



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL N° 190-2024

Lima, 23 de octubre de 2024

VISTOS:

El Memorandum N° 00254-2024/OA de la Oficina de Administración; el Informe N° 00187-2024/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 14.1 del artículo 14 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público - Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 195-2023-EF, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 182-2024, se encargó al servidor José Manuel Zavala Muñoz, las funciones del puesto de Jefe (a) del Área de Personal de la Oficina de Administración de PROINVERSIÓN, durante la ausencia por descanso vacacional de la titular del puesto, la servidora Julissa Matilde Marín Hernández;

Que, mediante Memorandum N° 00254-2024/OA, la Oficina de Administración, comunica sobre la ampliación del descanso vacacional de la servidora Julissa Matilde Marín Hernández, hasta el 24 de octubre de 2024;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica atendiendo a lo informado por la Oficina de Administración, concluye que es legalmente viable proceder con la modificación de la Resolución de Secretaría General N° 182-2024, a efectos de que el plazo contenido en la resolución referida concuerde con el periodo vacacional actualizado de la titular;

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el artículo 1 de la Resolución de la Secretaría General N° 182-2024, en los términos siguientes:

“Artículo 1.- Encargar por delegación, del 15 al 24 de octubre de 2024, al servidor José Manuel Zavala Muñoz, Jefe de la Oficina de Administración, las funciones del puesto

de Jefe del Área de Personal de la Oficina de Administración de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular”.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los servidores José Manuel Zavala Muñoz y Julissa Matilde Marín Hernández, y a la Oficina de Administración.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la Sede Digital de PROINVERSIÓN (www.gob.pe/proinversion) y en el Portal de Transparencia Estándar de PROINVERSIÓN (www.transparencia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

FERNANDO ALARCÓN DÍAZ

Secretario General

PROINVERSIÓN



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por PROINVERSIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://consulta.proinversion.gob.pe/consulta/dlFile?var=t8GFuYOAflWzqL%2FAj2%2FNhmOjblFdoJlqF2Ed17gw9Y%3D>